



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

N<sup>o</sup>. 394 - 2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

**VISTO:** El Informe N<sup>o</sup> 717-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N<sup>o</sup> 109923 2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N<sup>o</sup> 070-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-ZAM y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N<sup>o</sup> 077-2003-GOB.REG.HVCA/GRI, de fecha 22 de agosto del 2003, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna", ubicado en la localidad de Huajintay, distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N<sup>o</sup> 306-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 21 de julio del 2010, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N<sup>o</sup> 717-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Eleuterio Pantaleón Herrera Ventura, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna
- Valorización de la obra : S/. 199,807.13, que representa el 122.447% de avance físico de obra
- Presupuesto ejecutado : S/. 170,000.00
- Tiempo de Ejecución : 03 de octubre del 2003 al 21 de diciembre del 2003

### II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

#### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Programado : S/. 163,189.16
- Presupuesto Asignado : S/. 170,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 170,000.00
- Año Presupuestal : 2003
- Año de Ejecución : 2006-2009

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	42,042.14	0.00	42,042.14
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	4,981.00	0.00	4,981.00





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 394 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

6.5.11.13	Gasto Variables Ocasionales	1,498.64	0.00	1,498.64
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	2,235.60	2,235.60
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	2,234.34	0.00	2,234.34
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	10,800.00	10,800.00
6.5.11.29	Materiales de Construcción	93,363.71	0.00	93,363.71
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	2,094.56	2,094.56
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	176.40	176.40
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	9,209.60	1,364.01	10,573.61
<b>TOTAL S/.</b>		<b>153,329.43</b>	<b>16,670.57</b>	<b>170,000.00</b>
En porcentajes		90.19%	9.81%	100.00%

## b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna
- Función : 16 Transporte
- Programa : 052 Transporte Terrestre
- Sub Programa : 00145 Caminos Rurales
- Componente : 203369
- Nemónico SLAF : 0022
- Ente Ejecutor : Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna
- Unidad Ejecutora Presupuest : 003 Castrovirreyna Huaytará



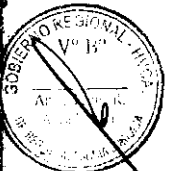
Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	48,521.78	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	170,000.00
Bienes	97,731.61	333 Construcciones en Curso	
Servicios	23,746.61	333.01 Administración Directa	
<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>170,000.00</b>	<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>170,000.00</b>

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 333 Construcciones en curso, considerando el monto de la revaluación, y a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y Oficina de Administración de dicha Gerencia Sub Regional, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2003/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de Proyectos y/u Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 431-2003/GR.HVCA/PR;

Estando a lo informado;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 394 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Construcción Puente Huajintay – Huachos - Castrovirreyna", ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, en el ejercicio presupuestal del año 2003, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la rebaja contable en la Sub Cuenta Construcciones en Curso y en la Cuenta Depreciación y Amortización Acumulada en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Vicente D. Malasquez*  
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL  
GERENTE GENERAL REGIONAL

